



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO
Y SEGURIDAD SOCIAL

Consejería de Empleo y Seguridad Social
Embajada de España
Lichtensteinallee 1 - 10787 Berlín
Tfno. 030-254 007 450 - Fax 030-254 007 507
alemania@meyss.es

NOTA INFORMATIVA

SEPTIEMBRE 2017

LA PROTECCIÓN EN CASO DE ACCIDENTE LABORAL

Qué es el seguro de accidentes laborales

El seguro de accidentes laborales y enfermedades profesionales cubre los riesgos derivados de accidentes y enfermedades relacionados con el trabajo: En Alemania está a cargo de las diversas mutuas de accidentes profesionales (*Berufsgenossenschaften* y *Unfallkassen* - cooperativas profesionales y cajas de accidentes).

Quiénes están asegurados

Están asegurados todos los **trabajadores por cuenta ajena**, estudiantes y personas en régimen de voluntariado, con independencia de su edad, nacionalidad o remuneración y de la duración del contrato de trabajo en Alemania (excepción: los trabajadores desplazados a Alemania por una empresa española tienen esta protección a cargo del seguro español).

El trabajador está cubierto por este seguro (que paga el empleador) aun en el supuesto de que la empresa todavía no le haya dado de alta ante la caja de accidentes o no haya pagado las cuotas correspondientes. También quienes desempeñan un *Minijob* gozan de este seguro en las mismas condiciones que el resto de los trabajadores.

La mayoría de los **trabajadores autónomos** o empresarios pueden elegir entre contratar un seguro de accidentes de trabajo o no hacerlo, salvo varios colectivos que están asegurados con carácter obligatorio aunque no lo soliciten, como las personas que se dedican a profesiones sanitarias o agrícolas.

En qué mutua de accidentes estoy asegurado

En tu empresa te dirán cuál es la mutua de accidentes en la que estás asegurado, en función del sector en el que trabajes (existen más de veinte entidades). Además, los datos de la aseguradora suelen estar expuestos en el tablón de anuncios de la empresa. Si tienes dudas al respecto o quieres saber en qué mutua te corresponde asegurarte como autónomo, puedes llamar al **teléfono gratuito del servicio de información** del seguro legal de accidentes: 0800 605 04 04.

Qué es y qué no es un accidente laboral

En Alemania se considera accidente laboral cualquier accidente que sufra una persona asegurada **como consecuencia de la actividad respecto de la que está asegurada**. Por ejemplo, un cocinero que se quema la mano cocinando, o un escolar que sufre una lesión durante la clase de deporte en el colegio. O, por ejemplo, los daños sufridos por una persona que presta ayuda espontáneamente en un accidente de tráfico.

También se considera actividad asegurada (y da derecho a cobertura por accidentes):

- el **desplazamiento de ida y vuelta**, sin interrupciones ni desvíos, entre el domicilio y el lugar de trabajo,
- otros desplazamientos relacionados con el trabajo, como el llevar a un hijo a la guardería antes de ir a trabajar,
- el tiempo invertido antes o después del horario de trabajo en guardar o mantener las herramientas o el equipo de seguridad,
- la participación en **excursiones** o actividades organizadas por la empresa fuera de esta,
- la participación de escolares en excursiones del colegio.

No están cubiertos por este seguro los daños físicos o lesiones sufridos durante el trabajo o en el colegio **sin que influya un factor externo**, por ejemplo, el empleado que sufre un infarto cuando está sentado en su escritorio o un niño que sufre una hemorragia nasal espontánea en la guardería.

No solo están cubiertos los daños físicos, sino también los materiales, por ejemplo, la rotura de las gafas por un accidente laboral. También en ese caso tendría que pagar los daños el seguro de accidentes de trabajo.

Las mutuas de accidentes son las que deciden en cada caso si se trata o no de un accidente de trabajo.

Qué hacer en caso de sufrir un accidente laboral

Cuando se sufre un accidente laboral/escolar, se puede acudir inmediatamente a cualquier médico para recibir primeros auxilios. Es importante indicar en esa primera visita que se ha sufrido un accidente en el trabajo o centro de estudios.

Si el accidente da lugar a incapacidad para trabajar a partir del día siguiente a aquel en que ocurrió, el accidentado debe acudir a un médico especializado en este tipo de accidentes. La empresa informará sobre cuál es el médico especializado más cercano; su nombre en alemán es **Durchgangsarzt** (existe también un [buscador online](#)). Estos facultativos están especialmente cualificados para tratar lesiones por accidente, y son los que deciden si es necesario que las revisiones las hagan ellos mismos. Si no se necesita un seguimiento especializado, remiten al paciente a su médico de cabecera.

La empresa deberá notificar el accidente a la mutua a partir del cuarto día de baja médica. Algunas mutuas ofrecen la posibilidad de notificación online, pero en todo caso es la empresa la que debe hacerlo, y no el asegurado (salvo autónomos). Por su parte, el médico que firma la baja redactará un informe y lo remitirá directamente a la mutua de accidentes.

Qué prestaciones cubre el seguro en caso de accidente laboral

Las prestaciones del seguro de accidentes de trabajo están dirigidas a conseguir que el trabajador recupere cuanto antes la plena capacidad para trabajar, e incluyen:

- Asistencia médica: urgencias y hospitalización en su caso.
- Tratamiento posterior y rehabilitación en función de las lesiones sufridas.
- Prestaciones económicas (se detallan más adelante).

El seguro legal de accidentes laborales no indemniza daños materiales, salvo los derivados de un acto de prestación de primeros auxilios o los artículos médicos dañados en un accidente de trabajo, como las gafas u otras prótesis.

Si la mutua concluye que **el accidente no puede calificarse de laboral**, los gastos de asistencia médica serán cubiertos por el seguro de enfermedad, al que habrá informado debidamente la mutua de accidentes. En algunos casos podría existir derecho a una pensión de invalidez a cargo del Organismo alemán de pensiones (*Deutsche Rentenversicherung*).

Retribución durante el período de incapacidad temporal (Verletztengeld)

La consideración de accidente laboral y las consecuencias que de ello se derivan son independientes de que el empleado se haya ajustado o no a las normas de prevención de accidentes en el trabajo.

Como en cualquier baja médica, la empresa está obligada a seguir pagando el salario al empleado durante las seis primeras semanas de incapacidad temporal.

A partir de la séptima semana de baja y durante la rehabilitación, en su caso, la mutua de accidentes pagará el **Verletztengeld**, o subsidio por accidente, que se abona al accidentado a través de su *Krankenkasse* y representa el 80% del salario bruto que se venía percibiendo (nunca puede ser superior al neto que cobraba el trabajador). De ese subsidio se descuenta la parte correspondiente al trabajador de las cotizaciones sociales. La duración de esta prestación depende del tiempo que se tarde en recuperar la capacidad de trabajar, el máximo son 78 semanas.

Gastos de desplazamiento

La mutua de accidentes asume también los gastos de desplazamiento relacionados con el tratamiento médico por las lesiones sufridas. Este apartado incluye gastos de viaje y de alojamiento y manutención en relación con medidas de rehabilitación.

En principio se reembolsan esos gastos de transporte público en la clase más económica; si se utiliza el vehículo propio, se reembolsan 20 céntimos por km hasta un máximo de 130 euros por viaje. Si el médico certifica la necesidad de tomar un taxi o de ir acompañado por otra persona, la mutua asume los gastos.

Búsqueda de trabajo

Si como consecuencia de un accidente laboral se pierde la capacidad de seguir realizando el trabajo que se venía desempeñando, las mutuas profesionales ofrecen también un [servicio de asesoramiento](#) para la búsqueda de empleo.

Pensión por accidente laboral

Cuando, a pesar del tratamiento o las medidas de rehabilitación, el trabajador no recupere la plena capacidad laboral, las mutuas pueden reconocer el derecho a una **pensión por accidente laboral**, siempre que hayan transcurrido 26 semanas desde del accidente y la pérdida de capacidad laboral sufrida como consecuencia del accidente se haya valorado como mínimo en un 20%. El porcentaje de pérdida se calcula en función de las circunstancias concretas de cada caso, incluida la actividad que realizaba hasta entonces el accidentado, si bien en la práctica se recurre a unas tablas estandarizadas que asignan un porcentaje a cada tipo de lesión.

Si necesitas asesoramiento en relación con un accidente laboral sufrido en Alemania, puedes dirigirte a las oficinas de la Consejería de Empleo y Seguridad Social:

<http://www.empleo.gob.es/es/mundo/consejerias/alemania/webempleo/es/contacta/index.htm>